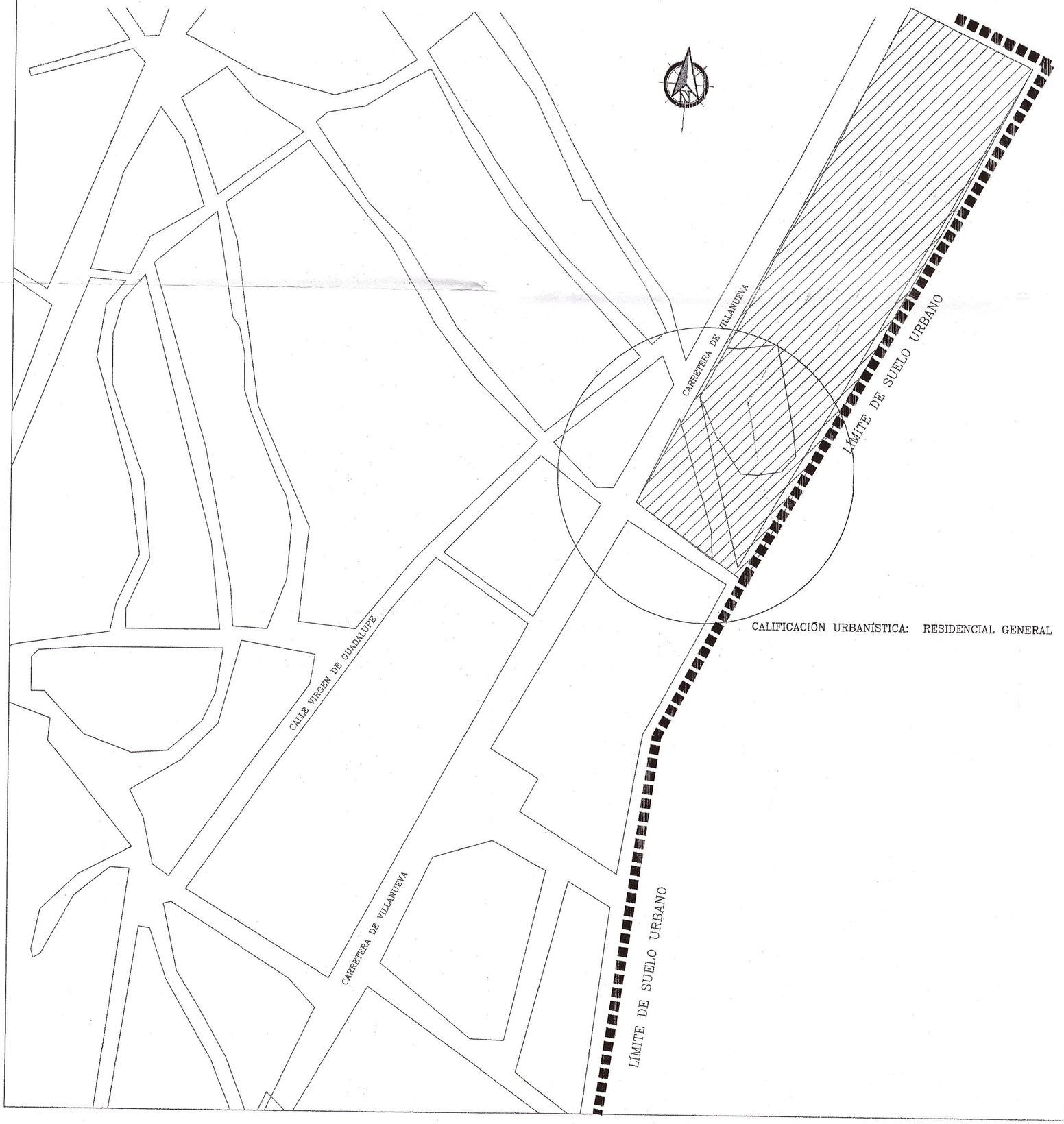



CALIFICACIÓN URBANÍSTICA: RESIDENCIAL GENERAL

CALIFICACIÓN URBANÍSTICA: RESIDENCIAL GENERAL

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acuerda aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida, 23 JUN 2006
El Director del Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo. Enrique Díaz de Liaño Díez-Rato

Delegación de BADAJOZ
10 FEB. 2005
Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura
VISADO
a los efectos reglamentarios

DILIGENCIA.- Aprobado inicialmente en sesión del Pleno Municipal del día 26/05/2.005
Alconchel, 4 de Octubre de 2.005
LA SECRETARIA,
AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

DILIGENCIA.- Aprobada provisionalmente en sesión del Pleno Municipal del día 30/05/2.006
Alconchel, 4 de Octubre de 2.006
LA SECRETARIA,
AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO
Registro Administrativo de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico
DEPOSITADO
Nº ENTRO. BA - 00 - 07 FECHA: - 3 ABR 2007
EL JEFE DE SECCIÓN DE URBANISMO I
Fdo.: J. Agustín Rodríguez Bodalo

MODIFICACIÓN PUNTUAL
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

PROYECTOS PA BADAJOZ, S.L.

PLANO: CALIFICACIÓN

SITUACION: CARRETERA DE VILLANUEVA, ALCONCHEL

PROPIETARIO: Dª MARIA JOSÉ CALACO PALOS

ARQUITECTO: FIRMA
D. CARLOS DIAZ DEL VALLE

FECHA: ENERO-2005

ESCALA: 1/2000

PLANO N.: 02